

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIO DE
CONSTRUCTORA SEVILLA CIA LTDA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Señores Socios de,

CONSTRUCTORA SEVILLA CIA. LTDA.

INTRODUCCION.

Las constructoras son empresas dedicadas a la construcción y otras su actividades debidamente indicadas en el RUP y el SRI, cabe señalar que esta empresa fue creada en el año 2009 21 de Julio, mediante expediente de la superintendencia de compañía N° 163127, está ubicada en la Provincia de Sucumbios, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja.

APORTES INICIALES. - En el caso de la constructoras los aportes iniciales están formados por la suma que entregan los accionistas al momento que constituyen el patrimonio inicial que viene hacer el capital suscrito dentro de la superintendencia de compañías, el mismo que es necesario para comenzar con las actividades y alcanzar los fines para lo cual se creó la empresa. Este patrimonio es propio de la empresa y en caso de disolución se dispondrá según los estatutos y en ausencia de lo anterior se estará a lo que establezcan las disposiciones legales vigentes.

CAPITAL SUSCRITO. - EL capital con el cual se constituye ya compañía son el cincuenta por ciento por cada socio dando un capital suscrito de ochocientos dólares americanos, así mismo si se desea el incremento de capital suscrito se deberá hacer mediante aviso a la entidad de control y hacer constar en la escritura el aumento de capital.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2019.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2019, hemos terminado con una perdida.

Los esfuerzos de la administración o Representante legal han estado encaminados para que la constructora mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, a pesar de los cuales no se ha podido obtener un saldo a favor del mismo.



La empresa conjuntamente con los esfuerzos de todos los trabajadores y colaboradores ha cumplido con parte de lo estipulado para este ejercicio fiscal terminado.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar que la junta general de accionistas tomo con satisfacción todas las disposiciones resueltas por este organismo han sido cumplidas a cavidad por el representante legal.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

La administración recomienda que este año no fue tan satisfactorio pero el próximo año, debemos trabajar con más esfuerzo y empeño para sacar adelante a la empresa ya que no solo gerencia y administración es la empresa si no todos los que laboramos en ella, así mismo vamos a volver a trabajar con (SERCOP) participando en obras que el estado oferte para así obtener una mayor rentabilidad, para de alguna manera obtener un crecimiento en las estrategias, y ver las debilidades y fortalezas que está teniendo la empresa.

Además se recomienda a las personas encargadas de facturación no emitir facturas en blanco ya que las otras empresas facturan y no cancelan hasta después de tres a cuatro meses o a veces hasta más tiempo.

También se recomienda mantenerse capacitando en cuanto a las nuevas reformas y reglamentos, para un buen desempeño de todos los trabajadores.

Atentamente.


Byron Fernando Sevilla Lara
C.I.210008045-2
GERENTE